

Chihuahua, Chih., Méx., Abril 2017.

A LOS PODERES DEL ESTADO MEXICANO

- *¡Alto a la violencia!*
- *¡Por un país libre de violencia!*
- *¡Chihuahua merece un nuevo amanecer, sin violencia!*

En el Estado de Chihuahua distintas organizaciones, hombres y mujeres de la sociedad civil, nos reunimos para analizar el contexto de violencia criminal que persiste en el territorio del Estado, hablamos de las consecuencias derivadas de la llamada “*Lucha contra el Narco*” emanada de la política de seguridad nacional “*Combate al narcotráfico*” en los últimos 10 años, específicamente en la Sierra Tarahumara, que inicia con Felipe Calderón Hinojosa y continúa con Enrique Peña Nieto.

Nos resulta alarmante la nueva ola de violencia y enfrentamientos armados presentados en la zona serrana en las últimas fechas. Destacamos los 52 homicidios dolosos ocurridos durante enero y febrero del 2017 en 20 municipios serranos, 16 de éstos en el municipio de Guadalupe y Calvo, dos de ellos en contra de los defensores ambientales; Isidro Baldenegro y Juan Ontiveros, así como el enfrentamiento en la localidad de Rubio municipio de Cuauhtémoc el pasado 19 de marzo del presente año. Según fuentes oficiales el saldo rojo fue de 8 muertos y 4 “policías” heridos, lo cual ha traído como consecuencia el desplazamiento de familias. A ello, se le suma el homicidio doloso de dos periodistas; Jesús Adrián Rodríguez Samaniego en diciembre de 2016 y el de Miroslava Breach Velducea ocurrido en marzo 2017. Estos hechos trasgreden la paz social y evidencian la incapacidad del Estado en materia de seguridad, dejan entrever la colusión del narco con los mandos policiacos y los niveles de gobiernos, y queda patente la corrupción e impunidad.

Analizamos la violencia criminal en México como un hecho social que tiene múltiples causas y factores que lo convierte en un tema por demás complejo; los medios y técnicas con los que opera, nos permite ver lo complicado de su análisis. Hablamos cómo ésta situación ha modificado sustancialmente la vida de los pobladores en la Sierra Tarahumara al convertirse la zona en casa y centro de operación de los distintos grupos criminales que controlan la producción y trasiego de enervantes y estupefacientes, cuyo destino ya no es solamente el país vecino del norte, sino la distribución, venta y consumo en el territorio estatal, siendo los jóvenes los más afectados.

También analizamos los efectos que ésta situación ha traído para las comunidades serranas; la intromisión de gente externa a su territorio y la nueva dinámica económica que

representan las actividades ilícitas como el secuestro y el narcotráfico, han generado una fragmentación del tejido social de las comunidades.

En los territorios indígenas la situación se presenta con un mayor grado de peligrosidad, pues irrumpe la organización comunitaria y despojan de sus tierras para uso de siembra de amapola y marihuana, atentando contra la paz y la cultura indígena.

Identificamos que aumentó el índice de las desapariciones y desplazamientos forzados en los últimos años, hechos que se desarrollan con cotidianidad, trayendo como consecuencia el abandono del campo y el hacinamiento urbano. Movidos por el miedo y la impotencia cientos de personas han tenido que emigrar de la sierra a las principales ciudades del Estado, o porque fueron obligados a abandonar su hogar y o por un temor fundado a sufrir algún ataque violento. Otra situación que se presenta es el reclutamiento forzado de los jóvenes para implicarlos en tareas delictivas como el sicariato o el secuestro.

Todo esto nos hace pensar en lo imperativo que resulta la atención inmediata por parte de las autoridades estatales y federales a la problemática violenta antes descrita en esta zona, guarida de los grupos criminales. Es patente la corrupción e impunidad que existe en materia de procuración de justicia auspiciada en un Estado de Derecho debilitado. Sumado a la atención inmediata a este grave conflicto urge un cambio sustancial en las medidas y estrategias que en materia de seguridad se implementen en adelante. Ya no basta escuchar de las autoridades "*estamos trabajando en ello*"; es necesario proteger a la sociedad chihuahuense y asegurar su bienestar.

Sostenemos que la causa principal por la cual se ha desatado la ola de violencia es la impunidad, la falta de control y sanciones efectivas respecto a las actuaciones de las autoridades. A todo esto se suma la poca o nula presencia del Estado y la Federación en la Sierra Tarahumara, además de la disputa por el control del territorio de los distintos grupos criminales, y la colusión, impunidad e incapacidad de los servicios policiacos en la procuración de la justicia, lo cual nos ha llevado a una nueva psicosis social en las comunidades.

Exigimos al Estado Mexicano:

1. La atención inmediata del problema aquí expuesto, ya no con estrategias fallidas, ni simulaciones de respuesta, sino con la erradicación total de la violencia.
2. Implementar políticas de seguridad pertinentes, con apego al respeto de los Derechos Humanos de la población mexicana.
3. Que se proteja la vida de los pobladores de la Sierra Tarahumara, se garantice su seguridad y el pleno respeto a sus Derechos Humanos.
4. Que la respuesta no sea la militarización total del país, sino atender la seguridad de la población con mecanismos de respeto y apego a la legalidad.

Nos queda claro que la urgencia de aprobar una *Ley de Seguridad Interior* en el contexto de violencia y retrocesos en materia de Derechos Humanos, implica un alto riesgo para población mexicana y para las mismas Fuerzas Armadas, debido a que las iniciativas evidencian problemas de constitucionalidad con respecto a los artículos 21, 29, 73 y 129 de nuestra Carta Magna.

Consideramos necesario que en el Congreso de la Unión se abra una discusión sobre alternativas para enfrentar problemas de violencia y criminalidad, así como las consecuencias del combate frontal y militarizado al narcotráfico y a la delincuencia organizada.

Atentamente

Abogadas Demócratas
Alianza Sierra Madre, A.C. ASMAC
Barzón Chihuahua
Casa Amiga Esther Chávez Cano, A.C.
Centro de Atención a la Mujer Trabajadora, A.C. CAMT
Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, A.C. CECADDHI
Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, A.C. CEDEHM
Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos A.C. COSYDDHAC
Consultoría Técnica Comunitaria A.C. CONTEC
Derechos Humanos Integrales en Acción A.C.
Diócesis de la Tarahumara A.R.
Fátima IBP
Fundación Sierra Tarahumara, A.C.
Grupo de Abogadas Demócratas Justicia para Nuestras Hijas
Paso del Norte, A.C.
Red de Género y Medio Ambiente de Chihuahua
Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, A.C.
Red por la Participación Ciudadana A.C.
Transforma A.C.
Unión Campesina Democrática UCD
Uno de Siete Migrando, A.C.

c.c.p. Medios de comunicación

c.c.p. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas en México.

c.c.p. A la opinión Pública